

161
Namismaporq; se onfirio largamente, y no encontrando Reparo
sustanz. para que se detenga en las quantas, solo la falta de solemnidad
en dha. lita de arca. Juridica que se satisfaze con las urxenzias y
turbaciones de la Gr̃a que no permitieron, ni dieron lugar a estas solem-
nidades. Por lo qual la Jundad se cumplia este defecto, y se le haga auer
al Cont^x para que no se detenga el curso tan importante de dhas q^{ta}
Exep^{to} e M^o D^o Franz Molina que dixo de reparo ex solene a los
arrogados para que en forma de lita Jundad tiene facultad para au-
phir este defecto y se le transumio de tiempo

J Gaspar Nodris
e Salazar &

J. D.
Ante mi

J. D. de Leon
E